RESOLUCIÓN No. 142 de 2025
(octubre 23 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-006-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**,** y

CONSIDERANDO:

1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**.**

2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-006-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.

3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-LP-006-2025, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

4- Que según Resolución No. 107 del 12 de agosto de 2025 se ordenó apertura al presente proceso de CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-006-2025, con la misma se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo y el cronograma.

5- Que mediante Resolución No. 112 de agosto 26 de 2025, se adjudicó el proceso CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-006-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, al proponente que obtuvo el mejor puntaje en la ponderación, esto es, CONSORCIO MITIGACIÓN FLORIDABLANCA NIT: 901.982.795-8, ubicado en la Calle 45 No. 6-07 del Municipio de Floridablanca (Santander), con notificaciones al Mail conmitigacionflorida@outlook.com y CEL: 315-7147413, representado legalmente por la Ingeniera MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ C.C. 37.338.820 MP COPNIA 54202-180486, consorcio conformado por IGECO S.A.S. NIT: 901.951.730-7, DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 900.688.241-6 e INGERARCOL S.A.S. NIT: 900.851.121-9, oferente que obtuvo una calificación de 95 puntos, por el valor de su oferta económica, en la suma de MIL DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($1.201.146.218,30), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS, Y DEMAS GRAVAMENES Y GASTOS QUE DE LUGAR, para su ejecución en CUATRO (04) Meses, los cuales se contaran a partir de la fecha del Acta de Inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

6- Que el CONSORCIO MITIGACIÓN FLORIDABLANCA NIT: 901.982.795-8, ubicado en la Calle 45 No. 6-07 del Municipio de Floridablanca (Santander), con notificaciones al Mail conmitigacionflorida@outlook.com y CEL: 315-7147413, representado legalmente por la Ingeniera MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ C.C. 37.338.820, aporto las pólizas exigidas para la suscripción del inicio del contrato, aportando las siguientes: PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No AB002683 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB002684, expedidas por la empresa SEGUROS LA EQUIDAD

S.A., para amparar el Contrato **CO1.PCCNTR.8246100**, cuyo objeto es**:** CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER. Se presenta cuadro resumen de garantías, así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. No AB002683

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	03/09/2025	30/06/2026	$ 240.229.243,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2025	31/12/2028	$ 120.114-621.80
CALIDAD DEL SERVICIO.	31/12/2025	31/12/2030	$ 240.229.243,60

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB002684

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
GASTOS MEDICOS	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No AB002683 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB002684, expedidas por la empresa SEGUROS LA EQUIDAD S.A., en la cual figura como tomador CONSORCIO MITIGACIÓN FLORIDABLANCA NIT: 901.982.795-8, ubicado en la Calle 45 No. 6-07 del Municipio de Floridablanca (Santander), con notificaciones al Mail conmitigacionflorida@outlook.com y CEL: 315-7147413, representado legalmente por la Ingeniera MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ C.C. 37.338.820 MP COPNIA 54202-180486, y como asegurado el Municipio de Floridablanca, para amparar el Contrato CO1.PCCNTR.8246100, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, por la suma establecida en su oferta económica de MIL DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($1.201.146.218,30), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS, Y DEMAS GRAVAMENES Y GASTOS QUE DE LUGAR, para su ejecución a partir de la fecha del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con la condición de monto y tiempo establecidas contractualmente así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. No AB002683

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	03/09/2025	30/06/2026	$ 240.229.243,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/09/2025	31/12/2028	$ 120.114-621.80
CALIDAD DEL SERVICIO.	31/12/2025	31/12/2030	$ 240.229.243,60

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB002684

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
GASTOS MEDICOS	03/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. Dada en Floridablanca (Santander), a los 23 días del mes de octubre de 2025.

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ab. Darío A Villarreal Dulcey - CPS Secretaria de Infraestructura		23/10/2025
Revisó:	Ab. **Sergio A Pitta Rueda** – CPS Floridablanca		23/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			